turbarse en su vasto territorio. Con la adhesion de Jutla, uno de los distritos más importantes de aquel departamento, y con la sumision de Morales, el jefe disidente de más prestigio y más temible que en este distrito habia, aquella provincia no inquietaba ya el espíritu de los partidarios de la intervencion.

Las poblaciones de la Sierra de Ixtlan, se habian igualmente adherido al Imperio; y la seguridad de este país estaba perfectamente mantenida por una fuerza particular, compuesta de cazadores, que percibian un derecho de peaje sobre los caminos que protejian.

La ciudad de Oajaca, que con motivo de los últimos encuentros de los juaristas con los franco-mejicanos, habia quedado desierta y paralizada completamente la vida activa y laboriosa de esta poblacion, volvia á su estado normal, regresando á sus hogares y á sus haciendas los habitantes, reparándose las ruinas que en sus edificios habian causado los anteriores combates, y destruyéndose los fuertes, á escepcion del de Santo Domingo y el Cármen, que quedaban destinados á servir de reductos.

Las guerrillas de Palacios y de Figueroa que ocupaban á Huejutla, fueron igualmente desalojadas de sus posiciones por el general Magin, quien haciendo uso de las numerosas fuerzas de que disponia, logró despues de un reñido y sangriento combate apoderarse de las fuertes defensas que rodeaban esta posesion, escapando el enemigo, favorecido por una densa y oscura niebla, á la persecucion del citado general.

La sumision de don Rafael Cabrioto y de otros varios jefes disidentes, que por largo tiempo venian dominando la Huasteca con gravísimo daño de los imperiales, era tambien un hecho importantísimo para la causa del Imperio, puesto que con él quedaba asegurada la pacificacion de toda aquella estensa y riquísima comarca.

Al mismo tiempo, casi toda la costa de Veracruz deponia sus armas y desistia en cierto modo de sus intentos guerreros, en atencion á haberse sometido los célebres caudillos Heredia, Hernandez y muchos otros. El famoso encuentro del desfiladero de la Laja, cuyo feliz resultado se pagó tan caro como la muerte del comandante Marechal y de unos 80 soldados, fué asímismo altamente favorable á Maximiliano, puesto que el enemigo sufrió pérdidas de gran consideracion y se vió obligado á abandonar todas sus magníficas posesiones, dejando en el campo más de 100 cadáveres. Los esfuerzos é inteligente solicitud de las tropas austriacas que operaban hácia Jalapa, consiguieron que muchas poblaciones de este distrito, que constantemente habian estado ocupadas y dominadas por las guerrillas de Juarez, levantáran actas de adhesion al Imperio, con lo cual desaparecian en parte los sérios temores que desde el principio de la guerra inspiraba aquel distrito numeroso y batallador á los adictos á la monarquía.

VII.

Los combates en el interior entre los imperiales y los disidentes, no dejaban de ser tambien muchos y de gran consideracion para la causa que defendian los primeros. Despues de la completa derrota y desastrosa muerte del comandante Valencia en Zitácuaro, de que anteriormente nos hemos ocupado, el teniente coronel Van-der-Missen se mostró tan cruel y sanguinario con los indígenas fanatizados por el cura y jefe de la banda, Traspeño, que la poblacion de Zitácuaro se llenó de espanto y de horror, sin que sus habitantes se atrevieran en mucho tiempo ni aun á pensar en lo que pudiera ser hostil al gobierno de Maximiliano. Grandes y terribles golpes sufrian á la vez las numerosas bandas de Fragoso, Noriega, Moscon y tantos otros guerrilleros como se encontraban en los departamentos de Querétaro y Michoacan, quedándose los primeros con tan escaso número de fuerzas, que llegaron á ser presos por los habitantes de la villa de Cieneguilla, pequeña poblacion de Querétaro que habia sufrido frecuentemente las consecuencias de los desmanes de los disidentes.

En la villa de Quiroga, perteneciente á Michoacan, ocurria tambien otro hecho de armas que revelaba bien claramente la decadencia en que se encontraban las bandas disidentes por este país. La mayor parte de los que se refugiaban por aquel departamento, se reunieron, en número de 1.000 hombres, para atacar la villa anteriormente citada. El comandante Beguerisser la defendió con unos 300 hombres y rechazó valerosamente á los enemigos, á pesar de que algunos de los habitantes de la poblacion hicieron causa comun con éstos. El coronel De Potier, comandante superior de Michoacan, impuso una crecida multa á la poblacion, y mandó que los vecinos que habian tomado las armas en favor de los disidentes fuesen juzgados en Consejo de guerra. La multa, lo mismo que las condenas, fueron sufridas por los habitantes de Quiroga, sin que éstos ni las bandas que los protejian hiciesen la más leve resistencia.

Las columnas del teniente coronel Cottrest y del comandante Liniers alcanzaban asímismo victorias de gran consideracion en Sinaloa, en el canton de Concordia y el de Verde, al mismo tiempo que las tropas de Sinaloa recorrian constantemente las inmediaciones de Mazatlan y de la Noria como compañías francas, alcanzando varias veces á las guerrillas y causándoles pérdidas harto sensibles y lamentables.

El Estado de Durango, que amenazaba ser presa de los disidentes, debia quedar en breve en completa paz y seguridad por las muchas tropas que se habian encargado de dominar este importante territorio. Con unos 300 hombres y 20 piezas de artillería se encontraba Negrete en los alrededores de Rio-Florido, ocupando su caballería á Cerro-Gordo. Los otros jefes de banda estaban escalonados de Culiacan á Tamasula y Guanaceri. Además el general Neigre habia recibido la órden de dirijirse á Durango en donde se encontraria con la segunda brigada de la segunda division del cuerpo espedicionario francés. Despues de esta concentracion el general Aymard debia dirijirse á Mazatlan con el resto de su brigada, quedando así reemplazadas en este punto las fuerzas que habian embarcado para Guaymas, en donde los enemigos del Imperio se agitaban con actitud imponente y amenazadora.

Los federales en Nuevo-Leon y Tamaulipas, inmediato á la frontera del Norte, se agitaban de la misma manera con objeto de turbar el nuevo órden de cosas establecido en Méjico, apareciendo para favorecer el plan, varias partidas de guerrillas en el país; pero cuando el movimiento estaba á punto de ser llevado á cabo con buen éxito para los disidentes, el general Mejía tomaba disposiciones enérgicas y acertadas, haciéndose apoyar por una fuerte concentracion de tropas en San Luis de Potosí; que echaron por tierra, ó aplazaron al ménos, los atrevidos planes que se fraguaban al Norte. Y finalmente, en el Yucatan, á donde el gobierno de Maximiliano dirijia con cierto interés su atencion y sus cuidados, se presentó el general Galvez con grandes fuerzas, dictando las medidas más eficaces para sofocar la vasta conspiracion que allí se tramaba contra los imperiales.

Estas victorias y esta nueva faz que á principios del mes de Abril iba tomando la poblacion mejicana, venian á dar, como há poco manifestábamos, seguras garantías á los sostenedores del Imperio para prometerse una pronta pacificacion de todo el país; promesas que creian tanto más fáciles y hacederas, cuanto que la munificencia de Maximiliano para remediar los desastres de la guerra, se estendia generosamente á todas las poblaciones que habian sufrido las consecuencias de tan sangrienta y desesperada lucha.

La ciudad de Oajaca, por ejemplo, que á causa del incendio y destruccion ocasionados en el último combate entre los imperiales y las fuerzas de Porfirio Diaz, habia quedado en una situacion por demás triste y abatida, fué socorrida con la cantidad de 20.000 pesos que debieran repartirse entre las personas pobres y las perjudicadas en las recientes catástrofes. Esta cantidad, de la que Maximiliano habia dado 6.000 pesos, 4.000 la Emperatriz, y los 10.000 restantes pertenecientes á los fondos públicos, fué repartida por el general Gamboa, comisionado por el Emperador, quien á la vez prometia por medio de su enviado á los habitantes de Oajaca, que muy en breve quedarian reedificados todos los edificios incendiados y destruidos con motivo de los últimos ataques.

Al hospital de Morelia, en donde gemian en el lecho del dolor multitud de soldados mejicanos y franceses, hicieron asímismo los Emperadores un donativo de 3.000 pe-

sos para aliviar las desgracias de los allí acojidos; y por este órden las cajas particulares de SS. MM. y las de los fondos públicos, procuraban remediar en lo posible los desastres de que eran víctimas los mejicanos, los cuales no podian ménos de mostrar cierta gratitud por el solícito cuidado de los Emperadores y de su gobierno.

VIII.

Las reformas materiales que en los primeros meses de 1865 se llevaban á cabo en el Imperio de Méjico, juntamente con las acertadas leyes del gobierno del Emperador, daban mayor consistencia á la situacion de Maximiliano. Entretanto que las tropas imperiales restablecian, como decíamos en el anterior capítulo, el órden en todo el territorio, el gobierno, despues de hacer un minucioso y detenido estudio para conocer á fondo las necesidades morales y materiales del país y satisfacerlas en cuanto lo permitiera el estado del Tesoro, consolidaba el triunfo de las armas, organizando la administracion, creando las instituciones necesarias para la vida política y económica del Imperio, y aplicando, en fin, á aquel país desventurado los adelantos y progresos de la moderna civilizacion.

El 10 de Abril, con motivo del aniversario de la aceptacion del Imperio por el archiduque Maximiliano, se promulgaron el Estatuto provisional y varias otras leyes, algunas de las cuales hemos anteriormente dado á conocer. En el mismo dia, el Emperador dió algunos decretos, no ciertamente de escasa importancia. Por uno de ellos se establecia el peso y la ley de la moneda mejicana conforme al sistema decimal, y con arreglo al cual la unidad monetaria sería el peso que se dividiria en monedas de plata de 50, 25, 10 y 5 centavos, y las de oro de 20 pesos, que igualmente se dividirian en 10, 5 y 1. Por otro decreto se señalaban las atribuciones de los nueve departamentos ministeriales creados por el Estatuto, y por otro se organizaba el cuerpo diplomático y consular.

A la vez se establecian prefecturas marítimas y capitanías de puerto, debiendo haber tres de las primeras, una en Veracruz, otra en Acapulco y otra en Mazatlan. Los puertos de altura en el Golfo serían Sisal, Campeche, Tabasco, Veracruz, Tampico, Matamoros y la isla del Cármen; y en el Pacífico, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlan y Guaymas. Tambien quedó establecida la Direccion de puentes y calzadas, ferro-carriles, correos y telégrafos, minas, ingenieros generales y departamentales, y una inspeccion de bosques y selvas.

En el ramo de Fomento se habian dictado igualmente varias providencias encaminadas á impulsar los progresos materiales del país; se habia publicado el reglamento de la Junta de colonizacion, la cual deberia componerse de mejicanos y estranjeros para el mejor acierto en sus disposiciones; se habia concedido particular permiso para establecer ferro-carriles en algunas calles de la capital; se daba gran impulso á los de Veracruz á Méjico y de Méjico á Chalco; se trataba de abrir otro de Méjico á Cuantitlan, y se esforzaban, por último, en todos los centros directivos de la administracion por aplicar el remedio más pronto y eficaz posible á la situacion poco lisonjera que presentaba el Imperio.

A este fin dió un decreto Maximiliano I, segun el cual habrian de contribuir á las cargas públicas, lo mismo que los demás objetos de consumo, el papel, los hilados y los tejidos de todas clases de algodon, lino y lana, pagando al tiempo de su introduccion en las poblaciones del Imperio un derecho de 6 por 100 sobre el precio al por mayor que tuvieran en la plaza, sin que se permitiese rebaja alguna. Estos artículos quedaban además sujetos al pago de los derechos municipales y al de los demás señalados en general á los efectos nacionales.

Disponíase igualmente por otro decreto imperial, que las fábricas de hilados y tejidos de algodon, lana y lino, pagarian una contribucion de 3 reales por cada huso, y las de papel 103 pesos por cada molinete. Esta contribucion sería anual y deberia satisfacerse por trimestres adelantados dentro del primer mes de cada uno de los de Enero, Mayo y Setiembre.

Por el ministerio de Estado se declaraba tambien en este tiempo, que la calidad de mejicano atribuida á los estranjeros que

adquirian propiedad territorial en el Imperio, no incluia la privacion de la nacionalidad propia del individuo, y solamente resolvia que el adquirente, fuese cualquiera su título, sería considerado como mejicano en todo lo concerniente á las obligaciones, servicios y gravámenes que en cualquiera manera pudiesen afectar la propiedad; pues respecto de ellos y sus accidentes, el adquirente no tendria otros, ni más derechos que los que tendria un mejicano.

IX.

La colonizacion era otro de los puntos que ocupaban preferentemente la atencion del gobierno de Maximiliano. Entre otras medidas dictadas al efecto, exijíase á los estranjeros que renunciasen á su nacionalidad y que desde luego vinieran á ser mejicanos tan pronto como fuesen poseedores de algunos terrenos en el Imperio. Varios é importantísimos terrenos, por las condiciones climatológicas que les rodeaban y por las escelentes condiciones de su suelo, fueron al punto ofrecidos á los agricultores estranjeros, contándose entre otros las vastas posesiones de los Sres. Olivier en Buenavista, cerca de Orizaba; de Portas, en el Yucatan; de Rasion, en los departamentos de San Luis de Potosí y Tamaulipas; de Subizar y de Flores en el Estado de Durango, y de muchos otros ricos hacendados del Imperio, cediendo todos aquellos terrenos con condiciones ventajosísimas para los colonos. El mismo Flores últimamente citado ofrecia para el cultivo 50 leguas cuadradas en la estensa planicie de Mapimi, colonia por donde habia de pasar la magnífica carretera que los principales comerciantes mejicanos y estranjeros de Durango habian ofrecido abrir en un corto plazo entre esta ciudad y el importantísimo puerto de Mazatlan.

En Matamoros se establecia igualmente una agencia compuesta de personas respetables para los colonos libres que quisieran establecerse en las márgenes del rio Bravo del Norte. Los trabajos y benéfica actividad que esta agencia desplegó en su laudable y generoso propósito fueron tales, que visitando poco despues el ministro de Obras públicas, Sr. Robles, esta importantísima poblacion, manifestó públicamente la gran sorpresa que le habia causado el desarrollo rápido y estraordinario que en tan breve tiempo habia alcanzado la ciudad citada. «Su poblacion,—decia,—que no pasaba de 10.000 almas, escede hoy de 30.000, y su comercio con el interior, con los americanos de la orilla izquierda del rio y con la Europa y los Estados-Unidos, que apenas era hace poco conocido, es hoy de los primeros de esta parte del Imperio, y ofrece tomar cada dia mayor desarrollo y crecimiento.» Por disposicion del ministro citado se introdujeron otras reformas de gran consideracion, como la defensa de la rada de Jesús María, la ereccion de un faro en la boca del rio, el establecimiento de varias líneas telegráficas y la construccion de una escuela de niñas dirijida por las hermanas de la Caridad.

En Zumpango, Tamba y varios otros puntos inmediatos á la capital del Imperio, se ocupaban asímismo trabajadores negros ó *coles* chinos en número de 10.000, los cuales cultivaban á la vez otros terrenos situados en la zona caliente que se prestaban perfectamente á la produccion agrícola.

Para activar más y más este movimiento, que en un corto plazo habia elevado á tal grado de prosperidad la agricultura, el ministro anteriormente citado emprendia un viaje á Veracruz, enterándose por sí propio del estado de los trabajos y de las reformas más apremiantes y de mayor importancia que debieran al punto llevarse á cabo. Con el fin de que el puerto de Veracruz estuviese más espedito para el comercio, se dispuso que las mensajerías imperiales estableciesen sus almacenes y talleres de reparacion en el surgidero inmediato de Anton Lizarde, en donde la administracion encontraria todo el terreno que necesitase para estos establecimientos.

El promotor de la colonia de Tehuacan, señor Olivier, se proponia por otra parte abrir un puerto interior, al que daria su nombre, sobre el rio Santiago que desemboca en Alvarado, y por el cual navegan sin riesgo alguno grandes barcas, especialmente de los indios. La poblacion de Jalapa se proponia tambien ponerse en comunicacion con la costa, y sobre todo con la ciudad de Veracruz, por medio de un ferro-carril,